

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 * COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA Nro. 1.763.-

Artículo 1ro: Autorízase al Departamento Ejecutivo a adjudicar la Licitación Publica 13/96 -Segundo Llamado- a la firma Igarreta S.A. con domicilio real en Amancio Alcorta Nro.2240/60 de la Capital Federal y legal en 50 y 14 de Colón (Bs.As.), procediendose a la compra de dos chasis con cabina marca Ford versión F-14.000 con motor Diesel de 6 cilindros en línea, nuevos, sin uso 0 Km., ultima serie de fabricación, al precio unitario de \$ 48.380 lo que hace un total de \$ 96.760 con IVA incluido, y pagadero al contado contra entrega de cada unidad las que deberán ser entregadas endependencias de la Municipalidad de Colón, con gastos de traslado a cargo del adjudicatario, debiendo efectuarse en un plazo de veinte (20) días contados a partir de la notificación de la adjudicación.-

Artículo 2do: El gasto que se origine a raíz de la adquisición que se menciona en el Artículo precedente, será imputada a la cuenta:

Jurisdicción II - Departamento Ejecutivo
Finalidad 3 - Servicios Especiales Urbanos
Programa 4 - Const. y Conserv. Via Publica.
2-5-1-4- Vehiculos Varios y Embarcaciones.

Artículo 3ro: Dentro de los diez (10) días de notificada la presente adjudicación, deberá procederse a la firma del contrato respectivo sujeto a las clausulas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones de esta Licitación.-

Artículo 4to: De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE COLON (B), EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1996.-

VIRCILIO F. PINEDA
SECRETARIO H. C. DELIBERANTE




MARCELO E. BATTAGLIA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante